

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 24 de 1983

Visto el presente expediente n° 1447/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 241/83 a los efectos de lograr la provisión de cinco tiras de cable de acero para ascensor con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, art. 56, inc. 3°, apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas a fs. 32.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 241/83 y adjudicar a la firma "I.P.H. S.A.I.C.F." según su presupuesto de fs. 29 -por menor precio- y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$a 3.975.-). Dto. 9% p.p. 15 d. f.f.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN